

Pública

La pandemia erosiona el empleo en la educación pública

José María Ruiz Herranz

Secretaría de Pública

No Universitaria de FECCOO

EL 4 DE MAYO SE CONFIRMARON LOS PEORES PRESAGIOS EN CUANTO A EMPLEO SE REFIERE. El total de la afiliación media a la Seguridad Social durante la crisis sanitaria del Covid-19 ha disminuido en 53.595 personas en el sector educativo, un 5,35% menos que en febrero.

Es cierto que los ámbitos más afectados son Infantil y los sectores socioeducativos, tales como el ocio o los comedores escolares, pero la crisis sanitaria y las actuaciones de las distintas administraciones han erosionado el empleo.

El número de afiliación media a la Seguridad Social ha disminuido entre marzo y abril en 6.371 personas lo que, sumando la reducción que ya detectamos en marzo, hace que la pérdida de empleo en la pública haya sido de 9.826 personas.

Si comparamos el crecimiento de afiliaciones medias a la Seguridad Social desde el inicio de curso, el incremento de la plantilla es del 25,49% respecto a septiembre, 1,4 puntos menos que la media de los cinco años anteriores. Sin duda, se ve un efecto claro de las decisiones de las administraciones educativas de no contratar durante el periodo de la crisis sanitaria, más si cabe, en un curso en el que cada mes el número de altas medias a la Seguridad Social se situaba por encima de la media de los cinco años anteriores.

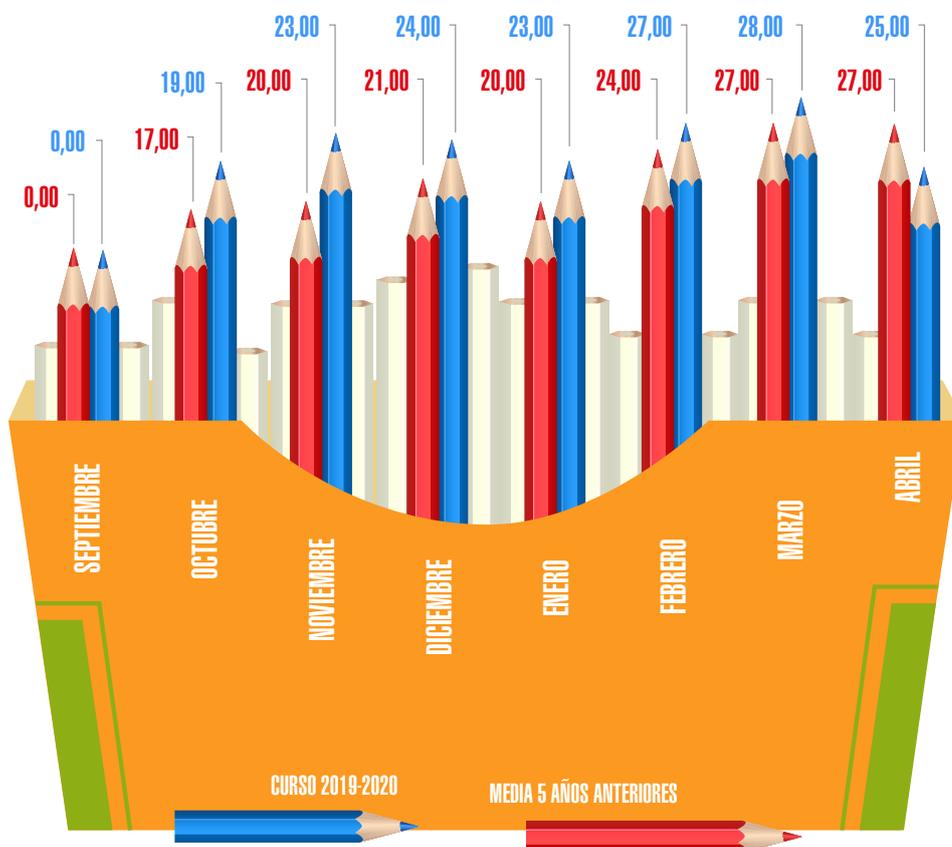
La presión de CCOO ha conseguido que en algunas de las comunidades autónomas se comprometan a reactivar los llamamientos de personal interino para cubrir las bajas que se están produciendo durante el periodo de crisis sanitaria.

Desde CCOO hemos instado al Ministerio de Educación y Formación Profesional a que, debido al momento extraordinario que vivimos, promueva junto con las comunidades autónomas medidas como:

- La prórroga automática de los llamamientos de los y las interinas que iniciaron el actual período de medidas extraordinarias en activo, la que deberá ampliarse hasta, al menos, el fin de la aplicación de las medidas extraordinarias.
- La puesta en marcha de los procedimientos habituales para las sustituciones de aquellas y aquellos docentes que causen baja por enfermedad.

Sin duda, estos datos vuelven a mostrar recetas que ya conocemos de crisis anteriores, y es que el personal temporal siempre es el primero que sufre los ajustes. En este sentido, es imprescindible que

continuemos en la senda de la estabilización que se abrió con la firma del I Acuerdo para la mejora del empleo en el sector público, que es la mejor garantía de derechos y estabilidad de todo el personal educativo.



Comparativa del incremento de las plantillas docentes en el curso 2019-2020 vs la media de los cinco años anteriores